

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

1 de enero a 30 de septiembre de 2018

SECRETARÍA DE INTERIOR

CONTENIDO

DESPACHO SECRETARÍA DEL INTERIOR	3
1. PLAN DE DESARROLLO	5
1.1 NUEVOS LIDERAZGOS	5
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	9
1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN	9
INSPECCIONES DE POLICIA.....	¡Error! Marcador no definido.
COMISARÍAS DE FAMILIA	¡Error! Marcador no definido.
1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	12
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BUCARAMANGA	12
1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.....	13
1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS.....	14
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA).....	16
1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	16
1.9 JÓVENES VITALES	17
1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	18
1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	19
1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	20
1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	20
1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	21
PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO	23
ESPACIO PUBLICO	29
1.15 CASAS DE JUSTICIA	32
1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	36
1.17 CONVIVENCIA.....	37
1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	41
1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.....	41

SECRETARÍA DEL INTERIOR

La visión de la dependencia tiene como prioridad la coordinación de las políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la participación ciudadana, el disfrute de los derechos y libertades públicas, y el ejercicio del pleno Estado de Derecho, así como la libertad de articulación de políticas orientadas al fortalecimiento de la descentralización y el ser interlocutor en conjunto con las autoridades regionales en lo referente al afianzamiento del gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de respeto a los valores democráticos, la preservación del orden público y la solidaridad.

Dentro de sus funciones, según el decreto 0066 del 9 de mayo de 2018, están:

- Gestionar planes, programas y proyectos de los procesos de seguridad, protección y convivencia ciudadana y de gestión del riesgo de emergencias y desastres, con base en las políticas institucionales, normas y procedimientos establecidos.
- Dirigir la acción policiva en la Jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con las competencias constitucionales y legales para la entidad territorial.
- Articular acciones con los organismos de seguridad e inteligencia del estado, con el fin de prevenir hechos que alteren la tranquilidad de los ciudadanos, de acuerdo con las competencias y procedimientos vigentes.
- Articular la acción de los actores públicos y privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de aunar esfuerzos, ampliar coberturas, evitar duplicidad y racionalizar los recursos, de conformidad con las políticas y directrices vigentes.
- Gestionar los bienes y recursos que han sido el proceso de seguridad y convivencia ciudadana y de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, conforme a las directrices institucionales, normas y procedimientos vigentes.
- Dirigir las acciones legales de control a establecimientos públicos y en general de las actividades comerciales del Municipio de acuerdo con el marco legal vigente.
- Actuar en su condición de autoridad administrativa especial de policía como segunda instancia de los que adelantan en primera instancia los Inspectores de Policía Urbana y Rural, de conformidad con la naturaleza del asunto conforme a normas y procedimientos establecidos.
- Liderar la implementación de estrategias para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del proceso que desarrolla, según criterios y normas establecidas.

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable Concejo Municipal

- Planear la gestión del riesgo de los procesos que lidera, previniendo su materialización, conforme a normas y procedimientos establecidos.
- Gestionar las PQRSD del proceso, garantizando que sean atendidas conforme a la normatividad, términos y procedimientos establecidos.
- Evaluar la gestión del proceso que lidera, conforme a normas y procedimientos establecidos.

De acuerdo con lo anterior, Alba Asucena Navarro Fernández, Secretaria del Interior, se permite presentar el balance de los principales avances y logros de las actividades y objetivos propuestos por la entidad en respuesta a su marco estratégico.

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior

1. PLAN DE DESARROLLO

Cabe destacar que en el Acuerdo Municipal No. 006 del 13 de junio de 2016, se incluye la Secretaría del Interior en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; en el marco de las cuales se concentra el desarrollo de 19 programas y 79 metas, las cuales se pueden cumplir de manera vertical (año – año) o de manera horizontal (dentro del cuatrienio), por lo tanto no podemos afirmar que a la fecha las metas asignadas a la Secretaría del Interior no se han cumplido, esto en razón a que el cuatrienio para el cumplimiento de las mismas finaliza el 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presentan cada uno de los programas que se desarrollan:

1.1 NUEVOS LIDERAZGOS



INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	1	240.000.000	120.999.000	50%

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Equipo Interdisciplinario conformado por 7 profesionales de Prestación de Servicios durante la vigencia 2018.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Programas de formación musical
- ✓ Plan lector
- ✓ Educación formal para la Prueba Saber 11º
- ✓ Plan integral de idiomas
- ✓ Plan juvenil con los Pilos en: Colegio Unión, Colegio García Herreros, Colegio Café Madrid, Colegio Gustavo Cote, Colegio Fe y Alegría, Colegio Maiporé.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- ✓ Plan intensivo de Idiomas con jóvenes líderes en INGLES – PORTUGUES – FRANCES en nivel básico.
- ✓ Plan Integral de Mecanismos de Participación.
- ✓ Plan de Socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia
- ✓ Plan potenciado para los nuevos liderazgos en el Norte de la Ciudad
- ✓ Plan Juvenil de prevención de contravenciones
- ✓ Plan para los nuevos liderazgos juveniles femeninos y masculinos en torno a potenciar su proyecto y habilidades para la vida, en torno a la competencia académica y laboral
- ✓ Plan con mujeres lideresas de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

- **Barrios Beneficiados:**

Colorados, Juventud, Pablón, Bavaria II, Villas de San Ignacio, Café Madrid, Campo Madrid, María Paz, Tejar Norte II, Claverianos, Rosal Norte, Regaderos, Esperanzas, Villa Helena.

- *Población Beneficiada VIGENCIA 2018:*

AÑO	2018		MESES
TIPO DE BENEFICIADOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	9
TOTAL	1000	700	1700

- *Población Beneficiada CUATRIENIO:*

AÑO	2016		2017		2018	
TIPO DE BENEFICIADOS	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos
TOTAL	500	150	1700	400	1000	700
TOTAL CUATRIENIO						4.450

1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	48	14	20	\$45.000.000	\$45.000.000	100 %

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de Servicio profesional que permite la consolidación y articulación en diferentes temas de importancia comunitaria, la formulación, convocatoria, puesta en marcha y elaboración de informes de los diferentes conversatorios dados por la Secretaría del Interior a las diferentes organizaciones durante la vigencia 2018.

- **Actividades Desarrolladas:**

1. Concertación Cornetas, Barrio San Martín. Fecha: 2 de febrero de 2018.
2. Concertación sobre energía. Barrio San Martín. Fecha: 8 de febrero de 2018.
3. Concertación sobre energía. Barrio San Martín. Fecha: 8 de febrero de 2018.
4. Sensibilización violencia de género y tipos de violencia intrafamiliar. 16 de febrero de 2018. Asistencia 16 personas. Barrio Colorados.
5. Socialización con JAC. Barrio: Las Granjas. Fecha: 19 de febrero de 2018.
6. Taller Conversatorio sobre espacio público. Barrio: Provenza. Fecha: 19 febrero de 2018.
7. Concertación cancha hacienda San Juan Fecha: 1 de marzo de 2018. Asistencia: 18 personas.
8. Taller conversatorio AGORAS. Barrio: Regaderos. Fecha: 15 de marzo de 2018.
9. Concertación de escaleras. Barrio Guarín. Fecha: 23 de marzo de 2018.

10. Divulgación herramientas tecnológicas en conjunto con la Fiscalía General de la Nación el día 21 de abril de 2018, asistencia de 53 personas. Auditorio Andrés Páez de Sotomayor.
11. Se realizó conversatorio Proceso PRETOR para comisarías de Familia, el día 16 de mayo de 2018 a las 3.00 PM, en la Comisaría de Familia La Joya, con asistencia de todos los comisarios de familia.
12. Se realizó conversatorio sobre herramientas tecnológicas el día 17 de mayo de 2018, en la sede de comisaria La Joya con una asistencia de 11 personas.
13. Conversatorio sobre Parches y Pandillas para las comunas 1-2-3-4, realizado el día 4 de mayo de 2018, en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor con una asistencia de 45 personas.
14. Taller de socialización mejoramiento de canchas barrios: Bucaramanga, Candiles, San Gerardo, Las Américas, Kennedy, Monterredondo, Altos del Progreso, Santander, Los leones, Hacienda San Juan, Brisas del Mutis, Floresta, Los canelos, Café Madrid.
15. Taller de socialización AGORAS, en los barrios Kennedy, La Esperanza, San Cristóbal, y Regaderos.
16. Socialización con líderes y presidentes del sector del Barrio Colorados Comuna 1, el 24 de abril de 2018, en la cancha del barrio Colorados, con asistencia de 11 personas.
17. Socialización con líderes y presidentes del sector del Barrio Campo Hermoso, en referencia a publicidad y manejo de cornetas a invitación de los habitantes sectores aledaños. Fecha: 25 de abril de 2018. Personas atendidas: 11 ciudadanos.
18. Barrió Girardot Comuna 4, se realizó conversatorio por medio del Juez de paz de la comuna, por grupos de Adulto Mayores y habitantes del sector. Lugar: Parque Principal Barrio Girardot. Personas atendidas: 20.
19. Se realiza conversatorio sobre los Derechos Humanos (DDHH), prevención Contra la violencia niños niñas, mediante video infantil, dialogo y socialización a través de decoración de tarjetas alusivas a los deberes y derechos de los niños. Lugar: CAIV – Bucaramanga. Fecha: 28 de abril de 2018.
20. El día 25 de mayo de 2018 se realizó conversatorio promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia contra la mujer y la violencia implementada en el Barrio Morrórico sector limoncito comuna 14.



1.3 INSPECCIONES Y COMISARIÁS QUE FUNCIONAN

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	100%	30%	100%			
Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	9000	2000	1.655			
Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	1			
Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	1			
Numero de sedes de comisaría de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	2	2	2			
Porcentaje de procedimientos de las comisariás de familia digitalizados y sistematizados.	100%	0%	100%			
Número de planes de mejoramiento de las comisariás de familia implementadas y mantenidas.	1	1	1			
				\$ 1.076.789.000	\$ 1.039.849.000	97%

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para comisarías, inspecciones y diferentes dependencias asociadas a la Secretaría del Interior.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Avance Sistematización Inspecciones: 100%
- ✓ Procesos Descongestionados: 77%
- ✓ Planes de Descongestión: 100%
- ✓ Estrategias Robustas: 100%
- ✓ Sedes Comisarias Norte y Joya: 100% (mejoradas y equipadas)
- ✓ Avance Sistematización Comisarias: 100%
- ✓ Plan de Mejoramiento Comisarias: 100%

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	COMISARÍA NORTE	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	64	94	68	62	70	112	194	664
ASUNTOS LEGALES	0	0	5	189	1	114	6	315
CONCILIACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	165	147	137	134	108	111	162	964
ATENCION USUARIOS	2073	1669	2896	2676	1987	2122	2001	15.424

1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	1	\$1.120.000.000	\$ 598.144.000	53%
Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4	4			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1	1	\$1.120.000.000	\$ 598.144.000	53%
Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1	1			
Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%	100%			
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	100%	0%			
Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	7	2	1			
Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	1	3			
Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	1	1			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Numero de Oficina para la Paz creada, mantenida y dotada.	1	1	0			
Número de Centro de Atención Integral para las Víctimas del Conflicto Interno mantenidos y mejorados	1	1	1			

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para Centro Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado – CAIV.

- **Actividades Desarrolladas:**

- **Número de Caracterización de víctimas:** 3.260 personas.
- **Asistencia exequial garantizada:** Se atendió a 10 personas.
- **Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno:** Contratación del personal y profesionales con una inversión de Doscientos veinte un millones ochocientos mil pesos M/cte. **(\$221.800.000.00).**
- **Mesas de participación a víctimas:** Se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas por valor de **(\$57.841.000.00).**
- **Retorno y Reubicación: (META EN CERO (0%)):**
¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

Los recursos asignados para esta meta corresponden a los proyectos productivos de la población desplazada reubicada en la urbanización La Inmaculada. No se ha podido ejecutar porque para la vigencia 2017 no se consiguió un operador que destinara el treinta (30%) del total del contrato para suscribir el convenio de asociación para ejecutar los proyectos productivos, según lo señalado en el Decreto 092 de 2017, aunado a esto, se le solicitó el apoyo al IMEBU, quien por competencia y conocimiento en la materia, fuera esta entidad quien entregara las especificaciones técnicas para poder contratar los proyectos productivos de la vigencia 2017. Esta entidad hizo entrega de la información hasta el mes de septiembre de 2018.

Otra de las situaciones que retrasó los proyectos productivos es la intervención de los miembros de la mesa de participación de víctimas, quienes no llegaban a un acuerdo final para determinar el número de proyectos y la clase de los mismos y es de resaltar que todos los recursos que se invierten en la población víctima, tienen que pasar por la mesa de participación y luego por la aprobación Del Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT, según Decreto No. 118 de 2015.

Finalmente, es de mencionar que la inclusión de los recursos en el presupuesto, para la ejecución de los proyectos productivos de la vigencia 2017 fueron aprobados hasta el mes de junio de la presente anualidad, según acuerdo número 023 del 5 de abril de 2018 por parte del Concejo Municipal, razón por la cual se retardó aún más el proceso de contratación.

A la fecha, está en proceso precontractual los proyectos productivos de las vigencias 2017 y 2018.

- **Días de memoria conmemorados:** Se suscribió el contrato SINT-MC-002-2018 con la Fundación Caminos Abiertos por valor de **(\$39.999.330.00)** para la parte operativa y logística de las diferentes actividades a desarrollar. Se concertó con la mesa de participación la conmemoración de los actos simbólicos los cuales se han llevado a cabo en las fechas:
 - Conmemoración día de la no violencia sexual contra la mujer. Fecha: 25/05/2018.
 - Conmemoración del día del desplazado. Fecha: 20/06/2018
 - Conmemoración de la semana de la desaparición forzada. Fecha: 30/08/2018
- **Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado:** El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV cuenta con la ruta de seguridad para la población víctima del conflicto armado la cual se encuentra caracterizada. Durante este periodo se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de **(\$4.458.000.00)**
- **Número de oficina para la Paz: (META EN CERO (0%)):**
¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:
Se presentó ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, el proyecto de Acuerdo No.016 de 2017, por medio del cual se creará la oficina permanente para la Paz y los Derechos Humanos en el Municipio de Bucaramanga.

Es de tener en cuenta señores Concejales, que depende de su buena voluntad y su gestión que el Municipio de Bucaramanga, tenga la Oficina de Paz, ya que la creación de cualquier oficina que modifique la estructura funcional del Municipio por mandato constitucional, le corresponde al Concejo Municipal.

Artículo 313. Corresponde a los concejos:

"6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta SINT-MC-002-2018. "

1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1	1			
Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	1	1	\$ -	\$ -	100%

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

Conforme al memorando de entendimiento dos (2) personas del Proceso de Reintegración - PPRE siguen ejecutando labores de carpintería y panadería en la casa de Justicia del Norte, anteriormente ocho (8) PPRE dadas las oportunidades del modelo para la colocación de los productos hicieron parte de las actividades de panadería y carpintería, según certificación del 25 de septiembre de 2018 emitida por parte de Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

INDICADOR	META CUATRIENIO	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de brigadas de ayuda humanitaria Realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	1	4	\$229.000.000	\$79.999.000	35%
Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pos penados implementadas y mantenidas.	1	1			

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para los Centros carcelarios del Municipio de Bucaramanga, con recursos por valor de Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos M/cte (\$79.999.000.00) para toda la vigencia 2018.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ “Caracterización del programa preliberados- pos penados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga- establecimiento de reclusión especial- justicia y paz (EPMSC Bucaramanga-ERE-JP)”.
- ✓ Programa de Fortalecimiento de vínculos de grupos familiares: 12 talleres.
- ✓ Encuentros Familiares: 8 encuentros.
- ✓ Seguimiento a salida de menores: 108 procedimientos.
- ✓ Programa Lactancia Materna: 8 conversatorios.
- ✓ Programa LGTBI, Adulto Mayor y Diversidad Cultural: 25 talleres.
- ✓ Auto reconocimiento LGTBI: 12 aplicaciones de formato de procedimiento.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- ✓ Reconocimientos de Uniones LGTBI: 12 reconocimientos.
- ✓ Aplicación IVIC: 150 valoraciones integrales del condenado.
- ✓ Programa Delinquir NO PAGA: 29 actividades a través de conversatorios.
- ✓ Entrega de kits de Aseo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.



1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	100%	\$ 1.563.230.000	\$1.563.230.000	100%
Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%	100%			
Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	1	1	\$168.000.000	\$ 168.000.000	100%

• **Recursos Ejecutados y Actividades Desarrolladas:**

Con el fin de “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de atención especializada a los adolescentes involucrados en el sistema de responsabilidad penal adolescente del municipio de Bucaramanga acorde con el modelo de atención restaurativo basado en la rehabilitación y resocialización conforme a los lineamientos establecidos por el código de infancia y adolescencia”, por valor de **(\$1.563.230.000.00)**,

de acuerdo a compromisos adquiridos en el Comité de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

- La Alcaldía de Bucaramanga ha suplido la necesidad de la población menor, toda vez que dentro de esta Jurisdicción FULMIANI se encuentra avalado por el ICBF a partir del mes de junio de 2018, con una inversión de: Ciento Sesenta y Ocho millones de pesos M/cte (**\$168.000.000.00**)

1.9 JÓVENES VITALES

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en el ámbito comunitario, familiar y escolar.	1	1	1	\$ -	\$ -	100%

- **Actividades Desarrolladas:**

Cabe destacar, que, en el marco de la implementación se trabajó en un programa de prevención e inclusión social frente al consumo de Sustancias Psicoactivas articulado con demás Secretarías e Institutos descentralizados, trabajando la prevención del consumo mediante el manejo adecuado del tiempo libre, a través de las escuelas de fútbol por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior a través de los programas de Tolerancia en Movimiento, comisarías de familias y Nuevos Liderazgos.

Durante este periodo se realizaron conversatorios de prevención en consumo de sustancias psicoactivas dictados por el Dragoneante Heriberto Flórez Moreno, fundador del programa Nuevos Horizontes del INPEC, los cuales se realizaron en el bus de la

tolerancia, a los jóvenes de los Barrios Betania y Campo Madrid, los días 20 y 27 de junio de 2018.



1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS GESTIONADOS	%
Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	8	2	2	\$48.000.000	\$ 48.000.000	100%
Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	4	1	1			

- **Recursos Ejecutados y Gestionados:**

Equipo Interdisciplinario conformado por 4 profesionales de Prestación de Servicios durante la vigencia 2018.

- **Actividades Desarrolladas:**

Capacitaciones a los comisarios de familia: Se realizaron 2 actividades de capacitación de Justicia con Equidad al grupo de Comisarios de Familia realizadas los días **27 y 28 de septiembre de 2018**, en las instalaciones del Parque del Agua.

Iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar: se desarrolló una iniciativa que consiste en charlas recreativas y lúdicas con temas alusivos a prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, con apoyo de una psicóloga adscrita por la Secretaría del Interior, la cual se llevó a cabo **los días 15 de marzo de 2018 y 27 de Junio de 2018** en: Salón Comunal del Barrio Campo Hermoso de la comuna 5, Betania y Campo Madrid con el grupo de madres del programa FAMI, contando con una asistencia de **16** madres y sus respectivos bebés y las dos operarias del programa, quienes fueron sensibilizadas en torno a esta problemática. Así mismo, con la respectiva comunidad se realizó el conversatorio “prevención violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar”, indicando las rutas a seguir en caso de presentarse este tipo de situaciones.



1.11 CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	1	\$ 120.000.000	\$21.600.000	18%
Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	1	0.5			
Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	1	0			
Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.	1	1	0			
Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.	4	1	2			
Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizada.	3	1	5			

- **Recursos Ejecutados:**

Equipo Interdisciplinario conformado por 2 profesionales de Prestación de Servicios y 5 funcionarios de planta.

- **Actividades Desarrolladas:**

El programa Gestión del Riesgo de Desastres, es el encargado de facilitar la labor del Alcalde en la responsabilidad de implementar la Política Pública de Gestión del Riesgo en el Municipio. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012; se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable Concejo Municipal

territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.



Se logró descongestionar el represamiento de solicitudes de la comunidad y responsabilidades en la implementación de la Política Pública con las siguientes acciones realizadas, así:

- Se participó en **nueve (9)** Consejos de Gestión del Riesgo de Santander.



- A nivel Municipal se realizaron **siete (7) Consejos de Gestión del Riesgo de Bucaramanga**, donde se presentaron temas donde está presente la implementación de política de gestión del riesgo en nuestra ciudad.



- Se celebraron **treinta y cinco (35) Comités Municipales de Gestión del Riesgo**, donde se discutieron diversos temas de vulnerabilidad del riesgo y desastre.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



- Se realizó caracterización para población de las Delicias y Cervunió con el propósito de verificar la población que vive en el sector de las Delicias y la cantidad de familias que deben reubicarse por estar localizadas debajo de redes de alta tensión, producto de fallos de acción popular.



- Se realizó caracterización para población del Barrio Divino Niño con el propósito de verificar la población afectada el 27 de julio de 2018.
- Personas que solicitan nuestras ofertas de servicios y orientación al usuario y entrega de materiales para mitigar afectaciones ocurridas. Cantidad: 85 personas.



ACCIONES	CANTIDAD
Número de personas atendidas	85

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- Se llevaron a cabo visitas de inspección ocular, por solicitud de la comunidad ante posible riesgo de desastres, para generar conceptos técnicos, recomendaciones y toma de decisiones sobre los bienes del municipio.



En el Municipio de Bucaramanga **se realizaron mil catorce (1014) visitas de inspección ocular**, en la ciudad de Bucaramanga, así:

COMUNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
SUB-TOTAL	143	106	83	74	46	32	34	54	21	43	52	38	53	102	74	28	31
TOTAL SECTOR URBANO																1014	

- Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.*

(META EN CERO (0%)):

¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

Teniendo en cuenta que mediante Decreto 0158 del 23 de Julio de 2012 se adoptó la política de gestión de riesgo. Dentro de sus actividades se encuentra el proceso de actualización, su estructura funcional de personal para desarrollar las labores de conocimiento, reducción del riesgo y manejo del desastre, en los instrumentos de Planificación Municipal, serán actualizados por los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, una vez se cuente con la Oficina de Gestión del Riesgo, cuya aprobación para la creación es responsabilidad del Concejo de Bucaramanga.

- Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.*

(META EN CERO (0%)):

¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

El observatorio de riesgo se ha venido recopilando, con los diferentes estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que se hayan realizado por parte de las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo (CDMB, AMB, Secretaría de Infraestructura,

Planeación Municipal), con ello, una vez se cuente con el documento final pueda incluirse en el sistema de información georreferenciado.

- *Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas:*

Corresponde a las comunas 11 y 12 donde se especializaron más de 13 Asentamientos, con sus respectivas obras de mitigación, el costo de las obras de mitigación equivale a \$120.000.000.00, correspondiente a recursos gestionados y certificados por el Líder de programa de la UMGRD, mediante oficio remitario SIGRD 546 de mayo 25 de 2018.

La línea de Erosión de la escarpe occidental, ubicados en 5 comunas, identificó en su análisis que hay 41 barrios en sus bordes que se encuentran afectados; lo que equivale a 51 kilómetros lineales de erosión, de los cuales en los últimos 50 años se han construido solo 6 kilómetros, adicional a esto hay aproximadamente 5.400 viviendas a menos de 5 metros de la corona del talud de la escarpe occidental. Durante un año se declaró en calamidad, para la consecución de recursos con el gobierno nacional, cuyas gestiones están siendo adelantadas por la UMGRD.

- *Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizada:*

Constantemente, se realizan solicitudes de comunidades que requieren la estabilización de taludes, de viviendas, de equipamientos, de vías, de obras de mitigación, las cuales fueron realizadas hace aproximadamente 20 y 30 años atrás. La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo – UMGRD en articulación con las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo se han involucrado recursos en la contratación de estudios y diseños de obras de mitigación para ser ejecutadas en su mayoría por parte del gobierno nacional.

Valor y el costo de las obras, el municipio gestionó recursos para contrato de diseños y la construcción de obras de estabilización por \$7.472.347.590 a través de UNGRD para los siguientes sectores:

- a. Estabilización Torres de Campo Madrid \$1.446.527.769, el avance de obra se encuentra en el 85%.
- b. Estabilización Urbanización la Inmaculada I. \$1.653.523.996, el avance de obra se encuentra en el 15%.
- c. Estabilización Urbanización la Inmaculada II. \$899.008.590, el avance de obra se encuentra en el 10%.
- d. Estabilización Urbanización la Inmaculada III y IV. \$2.729.132.932, en proceso de licitación.
- e. Estabilización Urbanización la Inmaculada V. \$744.154.303, el avance de obra se encuentra en el 15%.

1.12 REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	3	1	0	\$ 801.035.109	\$ -	-
Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básicos.	100%	100%	100%			

- **Actividades Desarrolladas:**

El riesgo de desastre puede ser reducido y mitigado, tanto a través de educación de población para fomentar una cultura de prevención, como en la intervención física de las zonas de riesgo, en el refuerzo del sistema de alertas tempranas y en el fortalecimiento de los actores claves del sistema de prevención y atención de desastres¹.

La Unidad Municipal para la Atención y Gestión del Riesgo en conjunto con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se encuentra gestionando el proyecto que busca implementar un sistema de alertas tempranas que, como su mismo nombre lo indica, tiene el objetivo de prevenir a la comunidad y permitir que los organismos de socorro actúen con antelación a cualquier tragedia que se presente, ya sea causada por el desbordamiento de ríos y quebradas o por deslizamientos.

- *Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.*
(META EN CERO (0%)):
¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, realizó la exploración para la ubicación de las estaciones telemétricas, con el fin de monitorear pluviosidad y nivel de agua en puntos del Río Suratá Santander y Río de Oro y en el momento oportuno, generar un aviso o alerta

¹ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

temprana a las Comunidades afectadas aguas abajo en el municipio de Bucaramanga. La alerta generada ya sea por aumento del nivel de agua, por efecto de las lluvias fuertes, por avalancha debida a represamiento o por modelos de riesgo que pueda llegar a generar; toda esta labor se realiza con un conjunto de equipos interconectados a una Plataforma en la Web.

A hoy ya se posee el estudio, la ubicación de las coordenadas de las tres estaciones y la formulación del proyecto para ser radicado en el banco de proyectos según acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bucaramanga, entre las que se encuentra que el proceso de contratación e instalación se realizará en la vigencia 2019, con lo cual se cumpliría la meta planteada en el plan de desarrollo municipal y los compromisos adquiridos con el ente de control.

1.13 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de simulacros de desastres realizados.	4	1	0	\$ 1.221.706.000	\$25.533.000	2%
Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	100%			
Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	1	0.5			

- **Recursos Ejecutados**

Entrega de Kits de implementos estructurales de vivienda, por efecto de emergencias atendidas con ayuda humanitaria ocasionadas por los efectos climáticos.

- **Actividades Desarrolladas:**

Este programa propende mantener en condiciones óptimas todos los sistemas de alerta, los recursos humanos y logísticos adecuados para dar respuesta inmediata a las emergencias que se presenten por desastres naturales y atender los efectos adversos

causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación en Bucaramanga².

Actualmente se han presentado **36 planes de emergencia y contingencia** solicitados a la oficina del riesgo del Municipio de Bucaramanga, adscrita a la Secretaría del Interior. Finalmente, durante este periodo se realizaron **quince (15)** comisiones de fútbol para el desarrollo de los eventos deportivos del Atlético Bucaramanga en el Estadio Alfonso López Ortiz.

- *Número de simulacros de desastres realizados.*

(META EN CERO (0%)):

¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

El simulacro se realizará de acuerdo a la fecha estipulada a nivel nacional, el **24** de Octubre de 2018.

1.14 INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	4	\$ 1.519.940.000	\$1.080.972.000	71%
Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	1700	500	605			

² Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario compuesto por administradores, abogado y apoyo jurídico de las respectivas plazas de mercado con una inversión de **(\$93.766.666,33)** para toda la vigencia 2018.
- ✓ Implementación del PGIRS con una inversión de **(\$37.333.333)** para toda la vigencia 2018, y adquisición de elementos para su implementación **(\$29.036.000)**
- ✓ Creación de una identidad visual competitiva en las plazas de mercado “Señalética” con una inversión de **(\$13.500.000)**
- ✓ Pago de servicios públicos domiciliarios para el sostenimiento de las cuatro plazas de mercado del municipio de Bucaramanga por valor de **(\$401.913.339)**
- ✓ Contrato EMAB – Plazas de mercado: Se realizó contrato interadministrativo con la Empresa de Aseo de Bucaramanga, EMAB por valor de **(\$329.929.916)**, para la limpieza al interior de estos espacios públicos.
- ✓ Recarga de Extintores para las plazas de mercado **(\$1.493.491,86)**

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Se acompañó en el proceso de adecuación del espacio público alrededor de la plaza de mercado Guarín, con gran impacto positivo hacia la comunidad, del mismo modo que se ha usado los espacios recuperados para realizar actividades culturales y recreativas en el periodo de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Se inició la adecuación de la parte norte de la plaza de mercado guarín consistente en el arreglo de techos y cubiertas en el periodo de enero a agosto de 2018.
- ✓ Se capacitó en el corto plazo el 30% del personal de la Plaza de Mercado Kennedy, Guarín, Concordia y San Francisco en la importancia de la minimización de residuos, separación en la fuente, aprovechamiento, cultura del reúso y gestión integral de residuos sólidos en el periodo de julio, agosto y septiembre de 2018.
- ✓ Veinte (20) charlas de sensibilización y educación ambiental a los usuarios de cada uno de los puestos de la plaza, tratando temas diferentes que lleven a crear una verdadera conciencia ambiental.
- ✓ Diseño de sticker adhesivos y otros instrumentos visuales para cada puesto de la plaza en donde este contemplada la adecuada separación en la fuente y otra información pertinente.
- ✓ Cartilla didáctica para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los usuarios de la plaza.
- ✓ Pendones para ubicados en los lugares más visibles de la plaza de mercado recordando que la plaza está comprometida con el medio ambiente, el planeta y el manejo de residuos.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- ✓ Cuñas, propaganda o instrumentos auditivos que permitieron cumplir con la función multiplicadora de los conocimientos proporcionados generando sensibilización y concienciación medioambiental.
- ✓ **WIFI Gratis:** Estos lugares ya cuentan en este periodo con WIFI gratis, permitiendo la interconexión de los dispositivos electrónicos. Igualmente tiene como objetivo la comercialización integral de los productos expuestos en los centros de acopio.
- ✓ **Campaña 'JUNTOS POR UNA MEJOR PLAZA':** Se realizó el día miércoles 22 de junio del presente año a las 9:00 am, en compañía del área metropolitana AMB, Secretaría de Salud y Medio Ambiente, (EMAB), Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) y la Policía Ambiental, donde participaron medios de comunicación locales como TuRadioStereo 107.7FM, Diario gratuito de Bucaramanga ADN, Oro Noticias-Canal TRO, página web de la Alcaldía Municipal y página Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, a través de la misma se le pidió la colaboración y participación a todos los usuarios de la plaza de mercado.



Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



**JUNTOS POR UNA MEJOR PLAZA.
JUNTOS POR UNA MEJOR BUCARAMANGA.**

Con el esfuerzo de todos vamos a tener PLAZAS DE MERCADO limpias, organizadas e integradas para beneficio de todos.
¡Esta es la Bucaramanga que nos merecemos!

Las Plazas de Mercado La Concordia, Guarín, San Francisco y Kennedy comienzan a mejorar este 19, 20, 21 y 22 de junio de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

ACTIVIDADES:
Capacitación en la separación, entrega y almacenamiento de residuos empacados.
El Gobierno de los Ciudadanos también es responsabilidad y conciencia ciudadana



1.15 CASAS DE JUSTICIA

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de casas de justicia en el Norte mantenida, mejorada y con más servicios a la ciudadanía.	1	1	1			
Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	0	1	\$276.841.000	\$15.500.000	24%

- **Recursos Ejecutados:**

Contratación de personal para la vigencia 2018 en la Casa de Justicia del Norte.

- **Actividades Desarrolladas:**

CASA DE JUSTICIA NORTE:

- ✓ Se ejecutó jornada de justicia móvil para garantizar el desarrollo de justicia en la comunidad y los valores ciudadanos entre otros aspectos, en cooperación con el bus de tolerancia y a través del equipo interdisciplinario de la Secretaría del Interior celebrado el día **23 de marzo** en el barrio Villa Esmeralda. Población atendida: **20 personas**.

CASA DE JUSTICIA MÓVIL

- ✓ Se realizó Conciliación como evento a nivel nacional el cual se realizó mediante el Aula Móvil de Tolerancia en Movimiento, cuya jornada fue una estrategia liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva a la población de estrato 1, 2, y 3, los días 25, 26 y 27 de abril de 2018.



- ✓ Se instaló en el barrio Girardot Comuna 4, la socialización de mecanismos alternativos de solución de conflictos con el apoyo del Juez de paz de la comuna, a grupos de Adultos Mayores y habitantes del sector, así mismo, en temas referentes a justicia con equidad el día 26 de abril de 2018.
- ✓ Por último, se realizó jornada de mantenimiento de la Casa de Justicia el día 2 de mayo de la presente vigencia, donde se hizo renovación de las tomas de corriente y sistema eléctrico, con un cambio de 72 unidades de piezas eléctricas, para un mayor confort de las instalaciones tanto para el personal adscrito como para la prestación de servicios a la ciudadanía.

1.16 SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	267	30	90	\$16.028.244.000 Fondo Ley 418 y Fondo de vigilancia	\$3.760.186.000	23%
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1	1			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento.	1	1	0	\$16.028.244.000 Fondo Ley 418 y Fondo de vigilancia	\$3.760.186.000	23%
Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	15	5	0			
Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	169	101			
Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas	1	1	1			
Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyada en su implementación y mantenida.	1	1	1			
Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	1	2			

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Se relaciona las respectivas inversiones a través del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al igual que del Fondo Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

CONCEPTO	VALOR
(84 MOTOCICLETAS) INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$792.592.049
(3 CARROS DUSTER) INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$184.533.114
(6 AUTOMOVILES SEDAN) INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$239.940.000
(1 TOYOTA FORTUNER) INSTITUCION: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$146.291.629
(2 VEHICULOS NISSAN FROTIER) INSTITUCION: FISCALIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$273.667.115
(1 AUTOMOVIL SEDAN) INSTITUCION: FISCALIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$61.629.487
(RACIONES ALIMENTARIAS). INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$698.006.400
(COMPARENDERAS) INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$27.679.393
(1 Nissan Frontier) INSTITUCION: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	\$116.767.950
MANTENIMIENTO DE LA FACHADA Y ÁREAS INTERNAS DEL COMANDO DE POLICÍA	\$1.203.940.390,46
TOTAL EJECUTADO	\$3.760.186.000

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ *Número de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado (PISCC):* se han desarrollado **cinco (5)** Comités de Orden Público, donde han sido aprobados los recursos para ejecución.
- ✓ *Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento.*

(META EN CERO (0%)):

¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

Según acta de Consejo de Vigilancia de fecha 25/09/2018, se determinó por parte de la MEBUC realizar inversión en dotación de accesorios y elementos para servicio de policía para cada una de las estaciones del municipio de Bucaramanga.

- ✓ *Número de CAIs de Policía remodelados y adecuado:*

(META EN CERO (0%)):

¿POR QUÉ ESTÁ EN CERO?:

La prioridad para la policía para este año es hacer entrega de nuevos CAIS móviles para los puntos críticos que existen en la ciudad, según acta de Consejo de Vigilancia de fecha 25 de septiembre de 2018.

- ✓ *Frentes de Seguridad:* Actualmente y de acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina de Prevención de la Policía Nacional, en el municipio de Bucaramanga se cuenta con **101 frentes** de seguridad local mantenidos, los cuales contaron con la participación de **1.594** ciudadanos en las actividades de seguridad y convivencia ciudadana durante este periodo de tiempo.
- ✓ *Red Virtual de Seguridad:*
 - En articulación con la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría del Interior se realizó la capacitación de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana celebrada el día **23 de marzo de 2018**. Personas capacitadas: **40 trabajadores oficiales** quienes divulgarán a la comunidad en general dichas las herramientas virtuales de seguridad.
 - Se realizó conversatorio sobre herramienta tecnológica **PRETOR** con el fin de dar inicio al diligenciamiento de los procesos por parte de los comisarios, incluyendo aquellos que contienen una denuncia en restablecimiento de derechos por parte de la comunidad.

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



Imagen. A Denunciar! Capacitación Fiscalía. Fuente: Prensa y Comunicaciones.

1.17 CONVIVENCIA

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1	1	\$198.683.000	\$126.683.000	64%
Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	1.000	250	150			
Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	10.000	3.000	1.393			
Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	4	1	1			
Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1	1			

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1	1	\$198.683.000	\$126.683.000	64%
Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1	1			
Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1	1			
Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1	1			

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Personal interdisciplinario para la ejecución de operativos de combustibles, RIMB, protección al consumidor, Bus Tolerancia en Movimiento por valor de **(\$110.933.000.00)** para la vigencia 2018.
- ✓ Personal profesional para la inspección de establecimientos comerciales por valor de **(\$15.750.000.00)**.

- **Actividades Desarrolladas:**

- Operativos para la protección al consumidor: **1.393 operativos.**
- Operativos comercialización de combustibles: **150 operativos.**
- La Inspección de Protección al Consumidor realizó el foro de protección al consumidor el día **27 de febrero** de 2018 con una participación de **21 personas.**
- Actividades Bus Tolerancia en Movimiento:

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- ✓ Socialización realizada todos los meses de la vigencia 2018 del Aula Móvil de la Conciliación para dar a conocer los mecanismos alternativos de solución de conflictos para: reducir los niveles de violencia, delincuencia y mejorar la convivencia, promoviendo valores ciudadanos tales como el respeto y tolerancia.



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- ✓ Divulgación de los Programas que se manejan por medio de la Unidad Móvil (Bus) de Convivencia y Tolerancia en los Barrios Campo Hermoso, Quinta Estrella, Villa Esmeralda, La Esmeralda y Primero de Mayo celebrado en **marzo de 2018**, con participación de los mediadores comunitarios.
- ✓ Se realizó Conciliación como estrategia a nivel nacional por parte del Ministerio de Justicia y el Derecho, el cual se le dio cumplimiento en nuestra ciudad a través del Aula Móvil, ofreciendo servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva a la población de estrato 1, 2, y 3, los días **25, 26 y 27 de abril de 2018**.
- ✓ En la actualidad la Secretaría del Interior adelanta gestión para el ofrecimiento de capacitación por medio de los convenios **UNIVERSIDAD DEL PUEBLO, SENA, IMEBU, INDERBU** y demás programas sociales para los diferentes integrantes de barras sociales.
- ✓ *Observatorio del delito*: Se cuenta con la herramienta diseñada en PowerBi del observatorio digital municipal de Bucaramanga, actualizado y publicado en el siguiente link: <http://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacion-publica/>
Seguir los siguientes pasos para el acceso a la información:
 - ENTRAR A LA PAGINA DE LA ALCALDÍA
 - TRANSPARENCIA
 - INFORMACIÓN DE INTERES GENERAL

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

- OBSERVATORIO DIGITAL MUNICIPAL
- INFORMACIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE INTERIOR
- TABLEROS



Nombre Serie	Descripción	Enlace	Última Fecha Actualización	Vigencia	Datos Abiertos	Informes Asociados
Delitos en Bucaramanga	Georeferenciación de los delitos ocurridos en el municipio según la modalidad, conducta, móvil del agresor, móvil de la víctima, comunas de ocurrencia, fatales, no fatales y violencia sexual desagregado por curso de vida, sexo, mes y día de ocurrencia	Tablero	Septiembre 25 de 2018	2010-2018		

- ✓ **Jóvenes tolerantes:** se encuentra activo por parte de la Policía Nacional, a través de capacitaciones en diferentes temas de Seguridad ciudadana, tales como la prevención en delitos como el hurto, extorsión, entre otros, los cuales son apoyados con suministros entregados por parte de la Administración Municipal.
- ✓ **Promotores de seguridad:** se encuentra activo y funcionando con los equipos suministrados a las JAC, como cornetas y se realiza trimestralmente actualización en capacitaciones con la Policía Nacional.
- ✓ En la actualidad se continúa a través de la estrategia del DARE, con la prevención para resistir el abuso y el uso de sustancias psicoactivas y la violencia, realizando 27 capacitaciones en los Colegios y barrios a través de la Policía Nacional y el INPEC.
- ✓ **Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana:** actualmente se dictan los cursos pedagógicos correspondientes a la Ley 1801 de 2016 Código de Policía y Convivencia, en el cumplimiento del artículo 175 actividad pedagógica o programa comunitario, en los horarios de Lunes a Viernes de 8.00 am – 11.00 am y de 2.00 pm a 4.00 pm.

A continuación, se hace relación sobre cantidad de infractores que se han atendido en la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana:

NORMATIVIDAD	CANTIDAD INFRACTORES
ARTICULO 140 LITERAL 8	110
ARTICULO 140 LITERAL 7	173
ARTICULO 140 LITERAL 4	138
ARTICULO 35 LITERAL 1	77
ARTICULO 27 LITERAL 1	149
ARTICULO 35 LITERAL 2	8
ARTICULO 33 LITERAL 2	1
ARTICULO 111 LITERAL 3	40
ARTICULOS 111 LITERAL 1	3
ARTUCULO 95 LITERAL 2	2
ARTICULO 59 LITERAL 1	2
ARTICULO 27 LITERAL 4	15
ARTICULO 27 LITERAL 6	10
TOTAL PERSONAS	728

- ✓ **Jóvenes a lo Bien:** es socializado por la Policía Nacional, a través de guías suministradas por la administración municipal, en los diferentes barrios y sectores de la ciudad, se apoya con los programas del SENA y se capacitan a los jóvenes y comunidad para una sana convivencia.
- ✓ Barrio Campo Hermoso Comuna 5, se socializó con los presidentes de cada uno de los sectores que conforman este barrio, los cuales invitaron a los habitantes de sectores aledaños, en lo referente a la solución de conflictos, realizado el día 25 de abril de 2018.
- ✓ El día 25 de mayo de 2018, se realizó en los sectores de Morrórico y Limoncito, la socialización de los beneficios del aula móvil y todo lo referente a la denuncia ciudadana para la resolución pacífica de conflictos donde participaron 200 habitantes del sector.

1.18 FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	7	2	7	-	-	-

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%	100%
Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	4	1	1
Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	1	0

89%

La Secretaría del Interior se encuentra en el proceso de formulación la política pública de derechos humanos, la cual es una herramienta que permitirá analizar los casos de personas o colectivos, permitiendo ser una guía para la atención, prevención, protección y garantía de los derechos. Se busca la promoción y priorización en la prevención de la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, la asistencia en la prevención del delito de trata de personas, entre otras acciones que conlleven alcanzar el goce efectivo de los derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Dentro de las actividades desarrolladas y socializadas durante este periodo, se realizaron:

- ✓ Acciones a través de prensa y comunicaciones en la elaboración de la campaña de prevención con el tema “trata de personas” por medio de cuñas radiales, publicidad en metrolínea, teatros y página web, además, se entregaron manillas en colegios como acciones preventivas y de socialización, para esto se focalizaron las siguientes instituciones educativas: los Colegios rurales de Vijagual, Miraflores y El Pilar, ejecutadas en el mes de abril .



Imagen. Prensa y Comunicaciones.

- ✓ **Porcentaje de víctimas de trata de personas, asistidas:** En la actualidad se brinda atención Mediata a víctimas de trata de personas: logística, atención médica general, entre otros recursos sociales como:
 - Cita medicina general.
 - Cita con psiquiatría para estabilizar en cuanto a salud mental.
 - Apoyo psicológico a través del Centro Integral de la Mujer.
 - Activación de la ruta con IMEBU, para ayuda en la consecución de empleo.
 - Actualmente se logró la vinculación laboral con la Clínica Bucaramanga a PVTP.
 - Conversatorio prevención de la trata de personas dirigido a funcionarios de la administración municipal (Salud, Educación, IMEBU, ISABU y Desarrollo social).

- ✓ **Gestiones adelantadas con respecto a derechos humanos.**
 - Se adelantaron las gestiones para implementar las capacitaciones y actividades contempladas en los planes de protección a labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

 - La atención de protección a la labor de líderes comunitarios defensores de los derechos humanos está coordinada por la UNP, quien es la entidad que nos orienta en las novedades para junto con la policía nacional iniciar las actividades de protección: ubicación ,entrevista estudio de seguridad para

detectar el nivel de riesgo se le inician visitas de seguridad con la policía Nacional, se le solicita a la UNP que se le asigne escolta para su protección.

- ✓ *Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas:*

META EN CERO (0):

¿POR QUÉ ESTA EN CERO?

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes.

Se entiende que una política pública deberá tener instrumentos a través de los cuales el Municipio de Bucaramanga, se encuentra identificando la necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), para implementar un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la **participación de los grupos afectados por los diversos problemas.**

El municipio de Bucaramanga no puede responder sin tener en cuenta las consideraciones de la comunidad que le corresponde solucionar, esto en gran parte determinado por:

- La omisión de las comunidades afectadas al momento de identificar y elaborar la política.
- La ausencia de una población que le dé vida a la política pública y la lleve más allá del papel. Por otro lado, deberá ser una política pública formulada y ejecutada tomando como centro de construcción una interacción **entre las comunidades, la administración y los grupos de interés (ONG, gremios, sindicatos, partidos políticos, academia y otros colectivos de la sociedad civil).**

Durante este periodo, se realizó acto administrativo a través del Decreto 039 de 2018 de 26 de marzo de 2018, por el cual se efectúa una designación como Consejero Municipal de Paz al Subsecretario del Interior en lo referente a Derechos Humanos, el cual se encuentra como responsable de hacer el desarrollo de la actividad.

1.19 BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO 2018	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
Número de planes realizados para la labor de líderes sociales comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos.	1	0	1	-	-	-
Numero de planes realizados para la reactivación fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz	1	0	1	-	-	-
Numero de observatorios de paz de Bucaramanga implementados	1	1	0	-	-	-

Bucaramanga Territorio en Paz es un programa que está enfocado en promover una cultura de paz a través de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de salidas pacíficas a los conflictos violentos, sociales y políticos que vive la ciudad, basados en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la paz es un derecho y teniendo en cuenta que el municipio sufre las consecuencias de las distintas formas de violencia que afectan a la región y el país³. Por lo tanto, la Secretaría del Interior realiza acciones para la promoción de una cultura de paz sustentada en la participación ciudadana y su tratamiento constructivo.

³ Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016.

Durante este periodo, se realizó acto administrativo a través del Decreto 039 de 2018 de 26 de marzo de 2018, por el cual se efectúa una designación como Consejero Municipal de Paz al Subsecretario del Interior en lo referente a Derechos Humanos. Igualmente se realizó Consejo de Reactivación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP de fecha 14 de marzo de 2018, en las que participaron la Gobernación de Santander, ARN y Secretaría del Interior.

Se desarrolló la mesa de concertación de acciones de prevención y protección a líderes sindicales contempladas en el plan de acción para la protección a la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos, el pasado 15 de mayo de 2018.

✓ *Numero de Observatorios de Paz:*

En la actualidad, la subsecretaría del Interior se encuentra implementando las bases que permitan la ejecución de dicho observatorio, ajustando la normatividad vigente con las políticas del Plan de Gobierno Municipal.

Se realizó reunión el 13 de agosto de 2018 en la cual se determina la vinculación de las universidades junto con el apoyo por parte de los rectores, así como la vinculación del INPEC, realizando una investigación a fin de obtener la solución para erradicar el micro tráfico y fortalecer la Paz en nuestro municipio.

En busca de la realización de la reactivación del observatorio de paz, se han realizado las siguientes reuniones:

- 18 de julio de 2018: MEBUC, CAIV, Fundación Semillas de Ilusión, ASTDEM, Personería Municipal, ARN, EJC-BROS, Asociación Plataforma LGTBI, Secretaría del Interior. Tema: Reactivación del Consejo Municipal de Paz.
- 27 de julio de 2018: Reunión con madres comunitarias, comerciantes y adultos mayores y comunidad del Barrio Antonio Nariño, buscando temáticas de respeto por la vida y la dignidad humana, la paz, la tolerancia.
- 15 de agosto de 2018: “pacto por la sana convivencia”, aporte representativo en pro de la creación del Observatorio de Paz.
- 16 de agosto de 2018: Reunión Barrio Girardot donde se buscó estrategia con las entidades y órganos del estado en aras de asegurar la Paz y tranquilidad del sector.